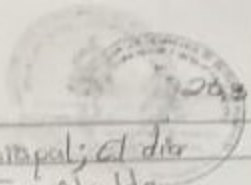


Acta # 35



Reunidos en la Oficina del Señor Alcalde Municipal; El día 12 de Junio del 2020. Con la Asistencia del Señor Alcalde Lic. Norman Alexander Sánchez Helyar; Vice-Alcalde Lic. Aristóteles Viquez y los señores Regidores por su Orden 1-Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar 2-Sr. Alejandro Gutiérrez 3-Prof. Héctor Elizabeth Mejía 4- Ing. Selvin Marquese 5-Prof. Humberto Zelaya 6-Sr. Samuel Ramos Rivas 7-Prof. Ney Fernando Domínguez; Apoderado Legal Abogado Alicia Flores; Una vez Comprobada el Quórum el señor Alcalde Municipal dio por abierto la Sesión siendo las 2:20 pm de la Tarde. - Seguidamente la Secretaría Municipal dio lectura, Discusión, y Aprobación de la Agenda a Desarrollar de la siguiente manera: 1- Comprobación del Quórum 2- Apertura de la Sesión 3- Oración a Dios 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior 6- Lectura de Correspondencia 7- Seguimiento caso nuevo contra 19 Valla de Angeles. 8- Concertación de Convenio entre Gobierno Municipal y Directiva del Mercado Central (Agramado). 9- Puntos Puntos 10- Muestras y Resoluciones 11- Cierre de la Sesión. - Una vez Leída y Discutida la misma fue Aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal. - Seguidamente se dio Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior; Una vez Leída y Analizada la misma fue Aprobada por unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal. - Punto #6. Lectura de Correspondencia. - 1- Se la dio lectura a la Solicitud de Permiso de Construcción de Gasolinera Estación de Servicios Circunvolación Inversiones Girón; a nombre de Leonidas Joaquín Bustillo Girón; Lugar Barrio las Arbolitas lo que debe de ser valorada por la Corporación Municipal. - Misma que fue aprobada por mayoría de votos de la Corporación Municipal y abstiniéndose de votar el Regidor Prof. Jorge Alberto Aguilar por conflicto de Intereses en base al artículo 30 numeral 1 de la Ley



...idades; así mismo la Corporación Municipal solicita en apoyo el aporte de Material para mantenimiento reparación de la Calle de la Circunvalación.

2- Se le dio lectura a la Solicitud presentada por el Sr. Rogoberto Meza Labrera quien solicita apoyo para terminar de construir la Vivienda; la cual no contamos con mi familia las recursos necesarios económicos; la cual solicita 20 piezas de lamina de 12 pies 20 de 10 pies, 10 de 10 pies de lamina para construir el techo de la Vivienda. Una vez leida la Corporación Municipal da por recibido y Remite al Departamento de Ingeniería para Inspección.

3- El Ing. Selwin Marquez solicita de forma Verbal 50 mascarillas para la zona de la Comunidad de San Nicolas - Misma que fue Aprobada.

**Punto #7** - Seguimiento Casa Nueva covid-19 Villa de Angeles. - En este punto el Alcalde Municipal Informa que se sostuvo una reunión con la Comunidad donde se realizo actividades de Contención; Así mismo la Comunidad solicita el apoyo de Policías Militares para evitar el trafico de Maclera; Temo de Alcohol y regulación del Temo de covid-19. - Se entro al de Bioseguridad a la Comunidad para un Centro de fumigación; Se entrego Mascarillas del Gobierno; Se Monitorea Salud para realización de Muestras. Informe del Caso positivo Paritancuino donde se abordo Revisar un nuevo Centro Paritancuino. - Sigio informando que se ha realizado en el Tema de la Apertura Inteligente de las Ciudades que comprenden 3 Patagonias Region #1 comprenda el 20% Region #2 el 40% y Region #3 el 60%; El municipio de Intibuca se encuentra en la Patagonia #2 donde deberia tener más apoyo Gubernamental por tener casos Positivos. - para el manejo y atención de Casos. Concluyo que el trabajo que ha realizado la Municipalidad de Intibuca ha sido aceptable en el manejo de una crisis.



Colectiva. Punto sigue informando que la Feria Retomo el trabajo de la Construcción de las Modelas en la Escuela de Panama de la Comunidad del Paisibul. En Buena vista se socializo el proyecto de Agua Potable. Informo ademas que estaba la posibilidad de Negociar con la Esperanza que todas las Aguas que surgen en la laguna de Oxidacion pueden Pasar por un proceso de tratamiento y que se pueda llevar nuevamente a la planta y servir como agua de consumo abasteciendo el 80% de Agua.

Se entrego con los Hermigos, Sava the children Alimentacion para todas las Mujeres que estan Organizadas. - **Punto # 8** En el punto relacionado Concertacion de Convenio entre Gobierno Municipal y Directivos del Mercado Central (Avarado). El señor Alcalde Municipal Dio la Bienvenida a la Junta Directiva del Mercado Central quien expuso sus felicitaciones por el trabajo que estan realizando en el Tema de Prevencion covid-19, Tema de Mitigacion, Contencion Atencion Sanitaria; manifesto que se estaba abordando El Tema de los Mercados Artesanal, Central, Vendedoras Informales; Feria del Agricultor; Buscando los Mecanismos de generar oportunidad y Compensacion a los Productores; sigue manifestando que se ha sostenido Reuniones con la Junta Directiva del Mercado Central, es importante reconocer el avance en cuanto a la Documentacion enviada para que sea analizada, discutida por la Junta Directiva y tomar las Resoluciones y plantear a la Corporacion Municipal su propuesta. - Se ha Nombrao 3 Regidores uno por partido para que represente el pensamiento y el criterio Democratico; El Regidor Prof Hermenegildo Zelaya por el Partido Liberal; Prof Nancy Edgardo Dominguez por el Partido Libera y el Ing.





Selvin Marquez por el Partido Nacional; El

Abog. Alicia Flores. Por la Junta de la Municipalidad  
 Del Mercado Central El Presidente Don Rufino Gueza  
 Abogado Jose Santos Ortiz Castillo, el señor Salvador  
 Zoriga. Se le dio la Palabra al Presidente de la  
 Junta Directiva Don Rufino quien expuso que se  
 hacia a acompañar con miembros de la Junta Directiva y  
 Representantes del Sector de Frutas y Verduras; dando  
 se han tenido avances, primero que comenzaran con  
 el ordenamiento para reubicación de cada uno puntos  
 Rubio por Rubio teniendo cada vehículo las mismas  
 medidas todo. - Seguidamente tuvo la Participación  
 El Apoderado Legal de la Junta Directiva del Mercado  
 Central quien manifesto que habia sido encomendado  
 por los miembros de la Directiva para hacer unas  
 Peticiones entre ellas: 1- Solicita que el convenio sea  
 Tripartito para ver la posibilidad de construcción del  
 Mercado Central Artesanal Lanca. 2- Que la Corporación  
 Municipal no los Demanda a los Locatarios 3- Proponen  
 que el Pago Mensual a Pagar sea de Lps. 30,000.00  
 Tricenta Mil Lempiras exactos. y a partir de la fecha  
 en la que se suscriba el convenio los locatarios del  
 Mercado Central serán los Unites Administradoras del  
 Misimo Pagando Servicios Basicos como Agua, Luz, Tran  
 da Aseo. El Señor Salvador Zoriga tomo la Palabra  
 quien manifesto que las crisis son oportunidades  
 sabiendose aprovechar; Expuso que la construcción  
 de la Republica reconoce el Derecho a la libre  
 Asociación para ese derecho se ejerce solicitando una  
 Derogación Juridica para fines de bastión. - El Redador  
 Ing Selvin Marquez hizo mención de tener la Percepción  
 a haberse crecido en el Mercado, de conocer los a  
 rtes por lo que la permita tener una optica desde



ambos puntos de vista; En relación a la Parte de la Junta Directiva en la Construcción del Mercado se refirió que por los momentos solo se cuenta con el Predio, que se pueda buscar las Pavimentas a través de la Corporación Municipal de igual manera el Mideempresario pueda invertir en su propio cubículo; manifestó que como Corporación Municipal se las brindara todo el apoyo necesario. El Regidor Ing. Selvin Marquez Finalizo proponiendo a los Miembros de la Junta Directiva El Pago Mensual de Cuarenta Mil Lempiras exactas (Lps 50,000.00) por Alquiler del Predio Municipal - Prof. Hamenegildo Zelaya hizo su apreciación en cuanto al tema en Referencia quien expuso estar de acuerdo con la moción hecha por el Ing. Selvin Marquez; manifestó sentirse Satisfecho por la Patria hecha por la Junta Directiva en cuanto a una Construcción del Mercado - Así mismo solicito el apoyo para reconstruir a la gente que vanda en la Calle. - El Regidor Nay Edgardo Domínguez expuso la Satisfacción de haber acompañado el proceso de diálogo, concenso a todo el Sector de Mercados Municipales para poder llegar aun fin Satisfactorio. - Sobre el tema El Señor Alcalde Municipal expuso que se esta haciendo una negociación de altura, enviándose una noticia Positiva donde se tiene la Capacidad de tomar Decisiones El Señor Alcalde propone a la Junta Directiva El Pago Mensual de Cuarenta Mil Lempiras (Lps 40,000.00) de Alquiler del Predio Municipal. - Así mismo solicito a la Junta Directiva que se aplique El Principio de transparencia; Solidaridad; y Gracias Empresarias - Punto # 9 Dominios Plenos en este punto la Abogada Legal Abogada Alicia Flores presentó 1 Dominio Pleno para su Aprobación 1 - Alejandro Gutierrez Mendez Lugar Denominado Manozapa Centro Total Ayugar Lps.



Se acordó y Un Mil Cien y Veintidós  
 Noventa y dos (Lps 41,522.92). Mismo que ha  
 aprobado por los Miembros de la Corporación Municipal  
 absteniéndose de firmar el Regidor Alejandro Gutierrez  
 por conflicto de intereses en Base al Artículo 30  
 numeral #1 de la Ley de Municipalidades - Punto #10  
 Acuerdos y Resoluciones. - 1- Se Acordo la firma del  
 convenio el dia 17 de Junio a las 12:00 Mediodia En  
 una Conferencia de Prensa para la suscripcion del  
 Convenio Entre Gobierno Municipal y Director del  
 Mercado Central. - 2- Se Acordo con la Junta Directiva  
 del Mercado Central el Pago de Alquiler del Predio  
 Municipal por la Cantidad Lps 40,000.00. - 3- Se Acordo  
 que el Mercado Central se hara cargo del Manaja de  
 la Basura. - 4- Se Acordo un espacio para los Productores  
 de las Comunidades para su venta de Verduras. - Cierre  
 de la Sesión no habiendo más que tratar se dio  
 por cerrado siendo las 6:05 pm de la Tarde. -

Lic. Norman Alexander Sánchez M.  
 Alcalde Municipal

Lic. Rosalba Vargas.  
 Vice Alcaldesa.

Lic. Jorge Alberto Aguilar

Sr. Alejandro Gutiérrez

Prof. Marian Elizabeth Mejía

Ing. Edwin Marroquin

Prof. Harmonegildo Zelaya

Sr. Israel Ramos

Sr. Henry Edgardo Domínguez  
 Regidor N=

Abog. Sandra Elizabeth







## ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 58 de fecha 12 de Junio del año 2020.

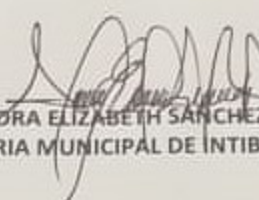
**ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

**CONSIDERANDO:** Se Acordó la firma del convenio el día 17 de Junio a las 12:00 Meridiano en conferencia de prensa para la Suscripción del convenio Entre Gobierno Municipal y Directiva Del Mercado Central.

**CONSIDERANDO:** Se acordó con la Junta Directiva del Mercado Central el pago de alquiler del predio Municipal por la Cantidad de Lps. 40,000.00.

**CONSIDERANDO:** Se Aprobó que el Mercado Central se hará cargo del Manejo de la Basura.

**CONSIDERANDO:** Se Acordó un espacio para los Productores de las Comunidades para su venta de Verduras.

  
ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA  
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. [alcaldiaintibuca@gmail.com](mailto:alcaldiaintibuca@gmail.com)